

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo que se tramita como procedimiento abreviado que se cita.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz se ha interpuesto por: doña Paz Gargallo González, don Carlos Manuel Suárez Gargallo, don Alberto Suárez Gargallo, doña Paz Suárez Gargallo y don Jaime Suárez Gargallo recurso contencioso-administrativo (abreviado núm. 133/2013) contra la Resolución por la que se inadmite el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Cádiz, de fecha de 10 de noviembre de 2010, por la que se aprueba el nuevo PIA procedente de la tramitación de la revisión iniciada a instancia de parte.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por dicho Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo (abreviado núm. 133/2013), que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOJA para que sirva de notificación a todos los posibles interesados y de emplazamiento para que, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a partir de la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

En el caso de personarse fuera del plazo indicado se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de ninguna clase.

Cádiz, 21 de junio de 2013.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.